



Colombia avanza para llegar al 68% de aguas residuales tratadas en el país



“Si queremos tener equidad social debemos cuidar los servicios públicos”, fueron las palabras con las cuales Camilo Sánchez, presidente de Andesco, dio apertura al 2do Seminario de Acueducto y Alcantarillado que tuvo lugar en la ciudad de Medellín.

[Leer +](#)

Con la siembra de 500 árboles Andesco y Enel Colombia se unieron a la Gran Sembratón Nacional



Con la siembra de 500 árboles, 250 aportados por Andesco y 250 aportados por Enel Colombia, el sector de Servicios Públicos y Comunicaciones se une a la Gran Sembratón Nacional promovida por el Ministerio de Ambiente que se lleva a cabo del 22 al 29 de abril en todo el territorio nacional...

[Leer +](#)

Hoy vence el plazo para postularse al Premio Andesco a la Sostenibilidad

Hasta hoy 3 de mayo se amplió el plazo para que las empresas de todos los sectores de la economía – públicas y privadas – postulen sus proyectos al Premio Andesco a la Sostenibilidad, reconocimiento que a través de los años se ha consolidado como uno de los más valiosos de esta materia...

[Leer +](#)


Macrorrueda Andesco espera apalancar negocios por más de \$6 mil millones



Con una expectativa de negocios por más de 6 mil millones de pesos, la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, Andesco, realizará la tercera macrorrueda de negocios, esta vez de manera presencial en el centro de convenciones Agora Bogotá...

[Leer +](#)

Noticias Por Sector

Acueducto, Alcantarillado y Aseo



Energía Eléctrica y Gas Natural



Asuntos Ambientales



TIC y TV

Opinión y prensa



Al oído de los candidatos

Desde Andesco venimos entregando a los candidatos presidenciales las propuestas, que a nuestro juicio deben ser el derrotero en servicios públicos domiciliarios y comunicaciones, no solamente para el cuatrienio, sino yendo más allá, convirtiendo los programas en política pública por su impacto social y económico...

[Leer +](#)


Colombia avanza para llegar al 68% de aguas residuales tratadas en el país

Camilo Sánchez, Presidente de Andesco, hizo un llamado al Gobierno Nacional para que le ponga la lupa a dos temas fundamentales para el desarrollo del sector: provisión de inversiones y tasa retributiva.

“Si queremos tener equidad social debemos cuidar los servicios públicos”, fueron las palabras con las cuales Camilo Sánchez, presidente de Andesco, dio apertura al 2do Seminario de Acueducto y Alcantarillado que tuvo lugar en la ciudad de Medellín. El evento contó también con la participación de la Ministra de Vivienda, Susana Correa, el Viceministro de Agua, Jose Luis Acero y el Gerente de EPM, Jorge Carrillo. (AQUÍ PONER EL LEER MÁS QUE DICE DIANA)

“Se debe promover la articulación de las instituciones del Gobierno, y los instrumentos establecidos en la normativa y la regulación que permitan avanzar en el cumplimiento de los ODS para el 2030, especialmente en alcanzar el 68% de aguas residuales tratadas. Las empresas no vamos a pasar totumas para pedir subsidios, estamos pidiendo política pública, necesitamos que se sienten Minvivienda y Minambiente para hablar de tasa retributiva”, afirmó Camilo Sánchez, presidente de Andesco.

En Colombia el porcentaje de las aguas residuales tratadas es del 52%. Actualmente en el país se generan 2.126 millones de metros cúbicos de aguas residuales municipales al año y se estima que a 2050 se generarán 2.765 millones de metros cúbicos de aguas residuales. Para cumplir con el ODS 6 a 2030, el país deberá alcanzar el 68,6 % de las aguas residuales urbanas tratadas, lo que equivale a tratar las aguas residuales de 10,7 millones de personas que no son atendidas.

“A pesar de los logros alcanzados en esta administración, el tratamiento de aguas residuales es un problema de largo plazo, por lo que sus soluciones de política deben trascender gobiernos, aún el 47.98% de las aguas residuales no son tratadas. Avanzando en esta línea, hoy estamos presentando oficialmente el plan nacional de manejo de aguas residuales



“La importancia del tratamiento de aguas residuales va mucho más allá de nuestro sector, es un factor determinante para el desarrollo económico y social de las ciudades, contribuyendo en tres aspectos: Sostenibilidad ambiental, competitividad y calidad de vida. Con el PMAR estamos dejando una política para 2050 que trascienda gobiernos”, afirmó Jose Luis Acero, Viceministro de Agua.

En lo referente a Antioquia, en 2020 se amplió el porcentaje de las aguas residuales tratadas pasando de 42,85% a 52,50%, debido principalmente a la entrada en operación del sistema de tratamiento de aguas residuales Aguas Claras en el municipio de Bello (Antioquia).



2020-2050 que es el documento de política con el que definimos la hoja de ruta durante los próximos 30 años, el cual orientará las acciones de las instituciones del sector, para seguir avanzando con el tratamiento de las aguas residuales del país”. Expresó la Ministra de vivienda.

Por su parte, el Gerente de EPM resaltó el trabajo que viene realizando la empresa para contribuir con el tratamiento de aguas residuales, “EPM derrumbó el mito de que no se pueden hacer plantas de tratamiento de aguas residuales vía tarifa, porque logró unir varios frentes en innovación, tecnología y rigurosidad técnica, respaldada por una confiabilidad para sus usuarios de más de 64 años”.

En Colombia el porcentaje de coberturas del servicio público de alcantarillado en 2020 se encuentra que el 16% de los municipios del país (181) presentan coberturas inferiores o iguales al 15%, el 20% de los municipios (223) presentaron coberturas entre el 15% y el 30%, 7% de los municipios (81) presenta una cobertura de alcantarillado superior al 90% y 50 municipios no reportaron información para la vigencia 2020 al SUI. El total de suscriptores del servicio de alcantarillado en el país es de 10.060.653.

Teniendo en cuenta estas cifras y las metas que se buscan alcanzar para lograr los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU, el Segundo Seminario de Acueducto y Alcantarillado de ANDESCO plantea como retos para el próximo gobierno el consolidar esquemas para la financiación del tratamiento de aguas residuales, y el de un mayor acompañamiento técnico que permita la selección adecuada de alternativas tecnológicas bajo cada contexto y particularidad de prestación, impulsando alianzas entre los diferentes agentes del sector, tanto para su cofinanciación como la estructuración (Gobierno Nacional, municipios, autoridades ambientales, proveedores y empresas de servicios públicos), a partir de soluciones alternativas de financiación a través de la banca multilateral, las bancas de desarrollo, y la creación de incentivos económicos que permitan mejorar las condiciones de saneamiento con predominio de soluciones regionales.

ASISTENTES

2º Seminario de Acueducto y Alcantarillado

173 PRESENCIALES

218 VIRTUALES

Con la siembra de 500 árboles Andesco y Enel Colombia se unieron a la Gran Sembratón Nacional

Andesco llevó a cabo la Asamblea anual del – Desde el 2018 las empresas del sector de servicios públicos y comunicaciones de Colombia han sembrado más de 13 millones de árboles en todo el país.

– Al unirse a esta Gran Sembratón, Andesco ratifica su compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible.

– Este tipo de iniciativas les da la oportunidad a las empresas del sector de aportar a la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.

Con la siembra de 500 árboles, 250 aportados por Andesco y 250 aportados por Enel Colombia, el sector de Servicios Públicos y Comunicaciones se une a la Gran Sembratón Nacional promovida por el Ministerio de Ambiente que se lleva a cabo del 22 al 29 de abril en todo el territorio nacional. Esto es una muestra del gran compromiso que han tenido las empresas del sector con la meta del Gobierno Nacional de sembrar 180 millones de árboles.

“Nuestras empresas afiliadas, quienes suministran servicios públicos esenciales en todo el país, son conscientes de la gran responsabilidad ambiental que conlleva su razón de ser, por eso somos el sector empresarial que más ha aportado en esta meta. Consideramos que las actividades de siembra contribuyen a alcanzar las metas enmarcadas por el ODS 15 en cuanto a que aportan a la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres. Así mismo, son iniciativas que promueven la reforestación y la presencia de nuevos bosques en todo el territorio nacional”, afirma Camilo Sánchez, Presidente de Andesco.

“Desde Enel Colombia, nos enorgullece participar en esta nueva jornada de siembra junto con Andesco, en donde reiteramos nuestro compromiso con la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Con esta jornada, sumamos más de 53 mil árboles de especies nativas sembrados en el Bosque Renace y más de 300 mil árboles sembrados por la Compañía bajo la campaña de #SembrarNosUne del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Gobierno Nacional”, declaró Lucio Rubio Díaz, director general de Enel Colombia.

Desde 2018 a la fecha, según el contador oficial de árboles del Ministerio del Ambiente, las empresas del sector de los servicios públicos y



las comunicaciones han sembrado 13.362.775 árboles, lo que corresponde al 11% de los árboles sembrados en todo el país. Los aportes más significativos provienen de EPM con 12.051.499, Interconexión Eléctrica S.A. ESP con 420. 505, Enel-Emgesa S.A. ESP con 301,062 y Promigas con 165.625 árboles sembrados, entre otros aportes de un total de 28 empresas del sector.

Dentro de los departamentos que se destacaron por el número de árboles sembrados al 2021 se encuentran: Antioquia con un total de: 1.051.042, Córdoba con: 38.972 seguido de Cundinamarca con: 37.516 respectivamente.
***Fuente: ICA Enero 2021**

Es importante tener en cuenta los grandes beneficios que aporta la siembra de árboles para un ecosistema que ha sufrido significativos cambios y alteraciones:

1. Regulan el flujo de agua y son determinantes en la prevención de inundaciones.
 2. Juegan un papel fundamental en la mitigación del cambio climático, ya que fijan el CO2 atmosférico y lo convierten en oxígeno.
 3. Aumentan la biodiversidad ya que funcionan como hábitat, alimento y protección para animales y plantas.
 4. Tiene la capacidad de almacenar en las hojas y corteza, las partículas finas como el polvo y contaminantes urbanos. Un árbol maduro puede absorber hasta 150 kg de gases contaminantes por año.
 5. Regulan la temperatura. En las ciudades puede ayudar a enfriar el aire entre 2 y 8 grados centígrados.
- * Fuente: ONU HABITAT**

Es por esto que la semana de la Gran Sembratón Nacional es tan importante para el ecosistema de nuestro país y que coincide con la celebración de dos fechas muy importantes para el planeta: el Día de la Tierra el 22 de abril y el Día del Árbol el 29 de abril. Para el 2022 la meta del MinAmbiente es llegar a 180 millones de árboles plantados. A la fecha se han sembrado 118.635.060.



Hoy vence el plazo para postularse al Premio Andesco a la Sostenibilidad

- La nueva fecha límite de postulación para empresas y organizaciones públicas y privadas será el 03 de mayo del 2022.
- Este año el premio cuenta con una categoría especial sobre prácticas de inclusión para personas en condición de discapacidad.

Hasta hoy 3 de mayo se amplió el plazo para que las empresas de todos los sectores de la economía – públicas y privadas – postulen sus proyectos al Premio Andesco a la Sostenibilidad, reconocimiento que a través de los años se ha consolidado como uno de los más valiosos de esta materia.

Como todos los años, se evaluará y premiará la mejor práctica de sostenibilidad de manera integral en alguno de los siguientes entornos: laboral, de mercado, social, ambiental y de gobierno corporativo, que cuenten como mínimo con un año de implementación. Las empresas podrán postular una iniciativa por cada entorno y, para participar por el Gran Premio Andesco a la Sostenibilidad tendrán que postular cinco proyectos (uno por cada entorno).

Esta convocatoria contará con una categoría especial que reconocerá iniciativas y prácticas de inclusión de personas en condición de discapacidad, que sean dignas de ser reconocidas, replicadas y que estén logrando un verdadero impacto para este segmento de la población colombiana. Su evaluación no se incluirá en la sumatoria de entornos y será un premio individual. El tiempo mínimo de implementación de prácticas en esta categoría debe ser de 12 meses.

Este año, en su versión número 17, el Premio Andesco se entregará en el marco del congreso Andesco que se llevará a cabo del 07 al 09 de septiembre en Cartagena. Es importante aclarar que la participación está abierta para cualquier organización legalmente constituida, afiliada o no a Andesco, que haga parte del sector de los servicios públicos y las comunicaciones, así como también, de cualquier otro sector de la economía nacional.

Este premio es avalado por la Red de Pacto Global Colombia, una iniciativa de las Naciones Unidas, y es auditado por la firma CROWE.

Toda la información sobre cómo participar, términos de referencia/ bases del premio y fichas de postulación las encuentra en:

www.andesco.org.co/premioandesco2022

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



FEBRERO 16 MIÉRCOLES	FEBRERO 16 MIÉRCOLES	MAYO 03 MARTES
Lanzamiento del premio	Postulación de prácticas	
MAYO 10 MARTES	JUNIO 10 VIERNES	JUNIO 13 LUNES
Revisión Andesco		JULIO 12 MARTES
Revisión de jurados		
JULIO 13 MIÉRCOLES	JULIO 26 MARTES	AGOSTO 02 MARTES
Verificación auditoría externa de Crowe	Publicación de finalistas	
SEPTIEMBRE 07 MIÉRCOLES	SEPTIEMBRE 09 VIERNES	Anuncio de ganadores en el marco del Congreso Andesco.

**Andesco**
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES

PREMIO ANDESCO A LA SOSTENIBILIDAD 17ª EDICIÓN · 2022

Macrorrueda Andesco espera apalancar negocios por más de \$6 mil millones

La nueva fecha límite de postulación para Con una expectativa de negocios por más de 6 mil millones de pesos, la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, Andesco, realizará la tercera macrorrueda de negocios, esta vez de manera presencial en el centro de convenciones Ágora Bogotá.

En esta oportunidad se esperan concretar más de 600 citas entre empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones y empresas proveedoras de materiales e insumos que puedan ser de utilidad para este sector.

“Andesco sigue contribuyendo a la reactivación del país. Este tipo de espacios nos ayudan a que pequeños y medianos proveedores puedan diversificar su portafolio y entablar relaciones con grandes compañías de nuestro sector. Donde hay empleo hay futuro”, aseguró Camilo Sánchez Ortega, Presidente de Andesco.

Al encuentro asistirán 40 empresas de acueducto, alcantarillado, aseo, gestión de residuos, energía eléctrica, gas natural, TIC y TV, que se reunirán como más de 80 compañías de proveedores.



“Esperamos facilitar la realización de nuevos negocios, ampliar su base de contactos comerciales, conocer funcionarios que se dedican al mismo rol de negocios, realizar alianzas para ampliar red de servicios, promocionar marcas y oportunidades de analizar nuevos nichos de mercado”, concluyó Sánchez Ortega.

**El evento se realizará los días
24 y 25 de mayo en Bogotá.**

Más Información e inscripciones:
www.andesco.org.co/tercera-macrorrueda-de-negocios-andesco/

Otras Noticias



Con éxito se llevó a cabo la Junta Directiva #182 de Andesco

El pasado 7 de abril, Andesco realizó su Junta Directiva número 182 liderada por el presidente de la Asociación, Camilo Sánchez Ortega, quien junto a cada uno de los directores de las cámaras socializaron a las empresas afiliadas los hechos más relevantes del último bimestre y la gestión gremial de cada uno de nuestros sectores.

También participó el director de la ANLA, Rodrigo Suárez, quien presentó la gestión de la autoridad durante los últimos cuatro años, evidenciando avances sustanciales en los tiempos de respuesta de esta entidad.

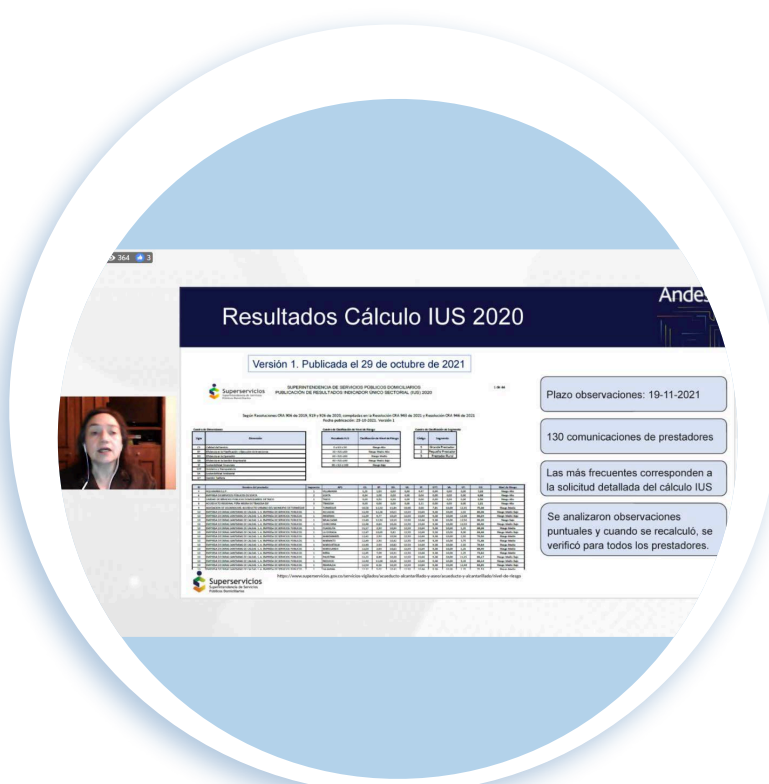
Acueducto, Alcantarillado Aseo y Gestión de residuos



Promoviendo la mejora en el reporte de información para el cálculo del Indicador Único Sectorial – IUS 2021.

Con el objetivo de mejorar los resultados del Indicador Único Sectorial-IUS que determina el nivel de riesgo de los prestadores del servicio de acueducto y alcantarillado, en el marco de la articulación que se ha llevado a cabo entre Andesco y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD, el pasado martes 19 de abril, se llevó a cabo el webinar: Reporte de información para el cálculo del Indicador Único Sectorial IUS 2021.

En este espacio se presentaron de forma detallada los formatos y formularios a ser reportados, y cuya fecha límite de reporte es el 12 de mayo. Contamos con la participación de cerca de 400 personas, teniendo en cuenta la relevancia de este tema para los prestadores de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.



Acceda a la grabación de la jornada:

youtube.com/watch?v=HbnIbUiCxXg&t=372s

Incentivos regulatorios para la regionalización en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico

Con la expedición de la Resolución CRA 963 de 2022 por parte de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, se resalta el compromiso del Gobierno Nacional para impulsar la regionalización en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el país. En reunión con Andesco, el experto comisionado, Diego Polanía y funcionarios de la Comisión, realizaron la socialización de esta importante norma.

Mediante la flexibilización de las condiciones regulatorias y normativas se espera que el sector avance en la implementación de los esquemas regionales, los cuales sin duda impactarán de manera positiva en la prestación de los servicios, mejorando las condiciones de calidad y cobertura en diferentes zonas del país.

Implementación de la economía circular en el sector

Teniendo en cuenta la presión actual que existe sobre los recursos naturales debido al cambio climático, cobra relevancia la transformación de los procesos productivos a nuevos modelos de negocio que permitan el cierre de ciclos. Entendiendo la Economía Circular como un aspecto clave en el desarrollo y bienestar integral de la población, el sector de agua potable y saneamiento no es la excepción.

La tendencia actual es promover la transformación de lo que antes se consideraba como un desecho a un recurso que puede ser utilizado de distintas maneras. En este contexto se participó en el foro de economía circular realizado por la revista Semana, en la cual resaltó el aporte de los servicios públicos domiciliarios en el modelo circular en donde Andesco fue invitado teniendo en cuenta que sus empresas prestadoras de servicios públicos en el territorio han apostado por la transformación hacia la economía verde.

Este panel realizó un análisis sobre el panorama nacional de la gestión de residuos sólidos y las aguas residuales en Colombia, donde se resaltó la necesidad de impulsar la regionalización, el tratamiento y reuso de agua, el aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos y la importancia de construir modelos sostenibles en tratamiento y aprovechamiento de residuos, fuentes energéticas limpias para el transporte en el servicio de aseo y la digitalización de los servicios públicos.



Normatividad

♦ Resolución SSPD 20221000284385: mediante la cual solicitan tres formatos de reporte de información al SUI por parte de los prestadores de los servicios de acueducto y/o alcantarillado para el cálculo del Indicador Único Sectorial IUS y cuyo plazo máximo de reporte es hasta el 12 de mayo.

[Ver documento](#)

♦ Resolución SSPD 20221000362095: por la cual se modifican los plazos para el cargue de Información Financiera anual con corte a 31 de diciembre de 2021.

[Ver documento](#)

♦ Resolución CRA 964 de 2022 mediante la cual se adiciona el parágrafo 6 al artículo 5.3.2.2.8.3. de la Resolución CRA 943 de 2021 relacionado con el Factor de Productividad del servicio público de aseo para el período de facturación siguiente a marzo de 2022.

[Ver documento](#)

Asuntos Ambientales y de Sostenibilidad



Taller: Construcción de propuesta del sector frente a la Consulta Previa

En el marco del plan de acción de la Mesa de trabajo de Consulta Previa en el que participan las empresas afiliadas, se realizó el pasado 30, 31 de marzo y 1 de abril el Taller: Construcción de propuesta del sector frente a la Consulta Previa durante el cual se discutieron los diferentes puntos frente a temas relevantes como el momento de inicio de la consulta previa, los sujetos consultables, el procedimiento, financiación y capacidad institucional.

El desarrollo del taller contó con el apoyo del área jurídica de Andesco, la consultoría externa de Luis Fernando Bastidas, quien se desempeñó como director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa y los expertos de nuestras empresas afiliadas. Se espera que los resultados del taller sean la base para el diálogo con otros actores que aportarán a la construcción propuestas del sector frente al desarrollo de las consultas previas.



Circulares recientes de la ANLA relevantes para el sector:

- Circular externa No.00002 del 21 de abril en la cual se da conocer la implementación de instrumentos técnicos en el marco del nuevo modelo de licenciamiento ambiental para proyectos, obras y/o actividades de competencia de la ANLA.

[Ver circular](#)

- Circular Externa No. 00001 del 18 marzo en relación con la aplicabilidad de las versiones 2010 y 2018 de la Metodología General para la Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales (MGEPEA) y aplicación en el marco del licenciamiento ambiental de las actividades de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial.

[Ver circular](#)

Lanzamiento de la Taxonomía Verde en la Bolsa de Nueva York

El pasado 11 de abril se realizó el lanzamiento de la taxonomía verde por parte del presidente Iván Duque, en la Bolsa de Valores de Nueva York. La Taxonomía es un marco estandarizado para clasificar las actividades económicas sostenibles y los activos financieros, que facilita la canalización de recursos hacia inversiones y gastos verdes, aumentando así la competitividad del país, y enfocándose en desafíos ambientales como el cambio climático.

Colombia es el primer país de América en publicar una Taxonomía Verde, la cual surge como respuesta para enfrentar los desafíos ambientales desde la perspectiva de movilización de recursos, tanto públicos o privados.

La Taxonomía Verde permitirá a los actores líderes del mercado de capitales colombiano identificar con mayor facilidad qué actividades contribuyen sustancialmente al cumplimiento de metas ambientales, facilitará la identificación de los instrumentos financieros denominados como verdes y aumentará la transparencia y el monitoreo de las inversiones que se realicen en el país.



[Ver documento de taxonomía verde de Colombia](#)

Energía Eléctrica y Gas Natural



Conversación DNP - CONPES Transición Energética

En el marco de los procesos de vigilancia y Desde las instalaciones de Grupo Energía Bogotá sostuvimos reunión con el Director de Infraestructura y Energía Sostenible del DNP, Jonathan Bernal, y su equipo de trabajo; conversamos sobre el CONPES de Transición Energética, de lo cual destacamos la labor realizada por esta entidad en la construcción de esta política pública y los ajustes que se realizaron a partir de la consulta pública que se surtió. Además, reiteramos la relevancia de que se logre una articulación entre las diferentes entidades para que, a través de las responsabilidades asignadas a cada una de ellas, se aseguren resultados alineados con los objetivos y coordinados en función de las facultades de las entidades, siendo algo clave principalmente para el desarrollo de proyectos. Adicionalmente, reiteramos nuestro interés en continuar aportando en la elaboración de la Estrategia 2050 y la necesidad de adelantar un proceso adecuado de focalización de subsidios.



Promoción y desarrollo de tecnologías CCUS

Como parte de la continua participación que Realizamos mesa de trabajo con nuestros afiliados en relación al Proyecto de Decreto del MME que busca reglamentar los artículos 21, 22 y 23 de la Ley 2099 de 2021 (Ley de Transición Energética), sobre la promoción a la producción y uso del hidrógeno y tecnología de Captura, Almacenamiento y Uso de Carbono (CCUS). Señalamos la importancia de incluir el servicio público de gas natural en el objeto del proyecto, de manera que se promueva el desarrollo de este tipo de tecnología (mezclas con gas natural) y considerando que actualmente se están adelantando este tipo de proyectos en las redes de transporte y distribución, en tal sentido, se sugieren ajustes al proyecto buscando cumplir con los objetivos establecidos en la Ley.

Gestión con Comisión de Regulación de Energía y Gas

En el marco de las reuniones de seguimiento trimestral que llevamos a cabo con el Comité de Expertos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, conversamos sobre los asuntos prioritarios para el sector. De esta manera, entre otros aspectos, planteamos la preocupación sobre la insuficiencia de incentivos en la resolución definitiva considerando la voluntariedad en la implementación y que el monto de costo de comercialización asignado no alcanzaría a cubrir las inversiones requeridas en la mayoría de los casos; destacamos la importancia de que la revisión que se realizará a la metodología definitiva proporcione solución que minimice los impactos para los agentes y para el mercado, reconociendo costos de cambios de TRM y el valor remanente de los activos que cumplieron Vida Útil Normativa; y en relación a los cargos de distribución solicitamos agilizar el proceso y mitigar en lo posible reprocesos sobre la información requerida.



Auditoría Externa de Gestión y Resultados

En el marco de la camará Conjunta de Energía Eléctrica y Gas Natural, contamos con la participación del superintendente delegado para energía y gas combustible y su equipo sobre lineamientos en cuanto al reporte de información de las Auditorías Externas de Gestión y Resultados y de las Oficinas de Control Interno que aplica a los prestadores de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible. Fue un espacio propicio para unificar entendimientos y solucionar inquietudes frente a la aplicación de los lineamientos establecidos en esta norma en cuanto a los plazos, criterios de selección del AEGR, Reporte de información e indicadores, entre otros.

Perspectivas de digitalización energética

El línea con el objetivo de la cámara de incentivar y promover el desarrollo e implementación de nuevas tendencias y tecnologías que propendan por la digitalización, sostuvimos una conversación con Cecilia Polo, Executive Director de EY sobre perspectivas de digitalización energética, donde se habló de la disrupción que está cambiando la industria de la energía, generando más oportunidades que desafíos de cara a la descarbonización, las nuevas tecnologías, la incertidumbre geopolítica y la transformación digital, en cuanto a este último punto se discutió acerca de la cultura y visión que deben desarrollar las empresas para desarrollar adecuadamente dentro de sus proceso y productos una cultura digital que comprenda la esencia y los retos de adoptar una visión digital en el interior de las compañías, lo que al final se representará en un aumento de la eficiencia y competitividad de estas en los mercados que participan.



Normatividad

- ⚡ Proyecto de Decreto MME "Por el cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, 1073 de 2015, en relación con el plan de abastecimiento y la confiabilidad de gas natural".
[Ver documento](#)
- ⚡ Proyecto de Decreto MME "Por el cual se adiciona el Decreto 1073 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía, con el fin de reglamentar los artículos 21 y 23 de la Ley 2099 de 2021, así como para reglamentar parcialmente el artículo 22 de la misma Ley en cuanto a la promoción y desarrollo de las tecnologías de Captura, Almacenamiento y Uso de Carbono (CCUS) para la producción de hidrógeno"
[Ver documento](#)
- ⚡ Circular CREG 032 de 2022 Aplicación del párrafo del artículo 4 de la Resolución CREG 004 de 2021 para las tasas de descuento que se aprobaron con las resoluciones CREG 103 y 104 de 2021, bajo la metodología vigente.operación de Gas Natural, CNO para la vigencia 2022-2023.
[Ver documento](#)
- ⚡ Circular Externa UPME No. 041 de 2022 - Extensión del plazo para comentarios y observaciones al proyecto de Resolución "Por la cual se establece la forma de determinación de las áreas de influencia de los Operadores de Red OR, exclusivamente para la inclusión y conceptualización de Usuarios Aislados a su mercado y se definen los criterios para la relación y convalidación de proyectos con redes logísticas en los Planes de Expansión de cobertura de los Operadores de Red PECOR presentados ante la UPME"
[Ver documento](#)



La neutralidad de red como pilar de la conectividad

En el mes de abril de 2022 la Cámara TIC y TV de Andesco preparó los documentos conducentes y pertinentes a ser presentados ante la Corte Constitucional frente a la demanda de Constitucionalidad en contra del Numeral 1° del Artículo 56 de la ley 1450 de 2011 la cual permite, por parte de los prestadores de servicios de comunicaciones, el uso de estrategias cero rating.

Dicha intervención se da en razón a la importancia que este asunto representa para la industria a su vez dada la solicitud que, desde la Corte Constitucional, se hizo a Andesco para presentar su intervención y sustentar sus argumentos frente a la Constitucionalidad de la norma demandada.

Es importante resaltar que el análisis de Constitucionalidad hecho por Andesco frente a estas estrategias, llega a conclusiones diametralmente diferentes a las de la parte demandante, dado que este ente gremial considera que esta norma se ajusta a la Constitución de manera irrestricta y que estas estrategias tienen como base el ejercicio de libertades económicas constitucionalmente establecidas, además de incluir mecanismos efectivos para permitir a mayor cantidad de colombianos acceder a contenidos, y por ende, sumando a la conectividad del sector.



Andesco seguirá presentando y acompañando a sus empresas afiliadas frente a esta acción de constitucionalidad dada la importancia que este proceso y la decisión derivada del mismo, tiene para el sector de comunicaciones en el país.

Derechos de autor y conexos como elemento clave para el desarrollo de la industria TIC en Colombia

En el mes de abril de 2022, Andesco se reunió con el Director Nacional de Derechos de Autor con el fin de mostrar la problemática que se viene presentando en el sector TIC y TV con las Sociedades de Gestión Colectiva, por el uso de obras protegidas y en especial, por el valor por el uso de las mismas, lo cual ha generado altos niveles de conflictividad entre las empresas afiliadas a Andesco dichas Sociedades de Gestión, conflictos que actualmente se encuentran ante los estrados judiciales en muchos casos.

En vista de lo anterior, Andesco planteó los problemas y preocupaciones que desde la industria se tienen frente a este tema al Director de la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA, a su vez, mostró posibles escenarios y mecanismos que podrían sumar para solucionar la conflictividad que actualmente se tiene, frente a lo cual se indicó por parte de este alto funcionario, que se buscará llevar a cabo mesas entre las partes auspiciadas por la DNDA con el fin de buscar mecanismos y herramientas efectivas para solucionar este importante asunto para la industria y para las SGC.

Andesco seguirá presentando y acompañando a sus empresas afiliadas dada la importancia que tiene este tema para la industria y en especial para la sostenibilidad del sector TIC y TV en Colombia.



Estudios Legislativos



Webinar para UTL 'S y funcionarios legislativos del Congreso de la República

El pasado viernes 22 de abril la Gerencia Legislativa de Andesco convocó a los asesores de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas y a los funcionarios de las Comisiones legislativas al Webinar “Las relaciones de los públicos en épocas de complejidad”, dirigido por la Dra. Pilar Guzmán Lizarazo. Los ejes temáticos que trató nuestra conferencista fueron: la Otredad como imperativo para el éxito de las relaciones perdurables, la interdisciplinariedad en las relaciones públicas y la comunicación para el desarrollo, una mirada desde las relaciones públicas.

Este encuentro virtual es el primero, de los cuatro que la gerencia legislativa de Andesco tiene planeado para afianzar el relacionamiento entre la Asociación y el Congreso de la República durante el año 2022.



Avance en las capacitaciones en servicios públicos domiciliarios y TIC 'S, del nuevo Congreso de la República

El día martes 26 de abril se reunieron de manera presencial en las instalaciones de Andesco, la Dra. Diana Vanegas -Directora de la Unidad Coordinadora del Congreso- dependencia encargada de las capacitaciones a los Congresistas electos del pasado 13 de marzo, con el Presidente de Andesco y la Gerencia de Estudios Legislativos.

El objetivo de este encuentro fue avanzar en la compilación del Documento “Marco Constitucional, Legal y Reglamentario de los Servicios Públicos”, que será base para las jornadas de capacitación de los nuevos Congresistas, y acordar los temas de la Agenda de la Jornada de medio día de capacitación en temas de Servicios Públicos de los integrantes de las Unidades de Trabajo Legislativo, que se llevará a cabo en el mes de Julio de 2022.

Columnas de Opinión

Al oído de los candidatos

...
En servicios públicos y comunicaciones, Colombia es referente por la mejora constante de indicadores: cobertura y calidad.
...

Desde Andesco venimos entregando a los candidatos presidenciales las propuestas, que a nuestro juicio deben ser el derrotero en servicios públicos domiciliarios y comunicaciones, no solamente para el cuatrienio, sino yendo más allá, convirtiendo los programas en política pública por su impacto social y económico.

En servicios públicos y comunicaciones, Colombia es un referente regional debido a la mejora constante de indicadores de cobertura, calidad y continuidad, llegando a ser casi universales en zonas urbanas y con esfuerzos importantes para seguir cerrando brechas en zonas rurales.

Lo estamos logrando gracias al desarrollo normativo a partir de la Constitución de 1991, que ha consolidado un esquema empresarial público, mixto y privado, respondiendo satisfactoriamente a su cometido de prestar más y mejores servicios a la ciudadanía.

Por esto, lo primero que se deberá hacer en el próximo Gobierno es la actualización de las leyes 142 y 143 de 1994, 1341 de 2009 y 1978 de 2019, en los asuntos que lo ameriten y cuidando no poner en riesgo lo avanzado. En segundo lugar, es muy importante evitar el populismo con propuestas de mínimos vitales sin asegurar las fuentes de financiación.

La palabra clave es seguridad jurídica, para que los más de \$35 billones que se esperan invertir en el cuatrienio siguiente puedan materializarse. Hay que seguir favoreciendo el cruce de saldos



para cubrir los subsidios, contar con la apropiación oportuna de los recursos presupuestales correspondientes y facilitar el pago directo a los prestadores, sin tener que pasar por las entidades territoriales; reducir las cargas tributarias para la transformación digital y bajar el costo de la renovación del espectro siguiendo estándares internacionales. Igualmente contar con medición inteligente en todos los sectores. Hay que facilitar el despliegue de infraestructura con la necesaria reglamentación de la Consulta Previa, tema prioritario que no avanzó en este gobierno y clave para el desarrollo del país.

Hacer la transición energética sostenible y ordenada a partir de integración eficiente y adecuada de fuentes renovables de energía, asegurando el desarrollo de los proyectos en curso y facilitando procesos competitivos para la asignación de nuevos proyectos. Seguir la apuesta por la carbono neutralidad al 2050 impulsando la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero con innovación y tecnología. Garantizar el suministro de gas natural. Propender por la cosecha del agua, promoviendo cero tolerancia contra la deforestación; contar con tasas retributivas que no vuelvan inviable tratar las aguas residuales y el paso hacia la economía circular en la gestión de residuos sólidos. Todo, sin arriesgar nuestro autoabastecimiento y los ingresos requeridos por el país para hacer inversiones sociales, y descartando propuestas irrealizables.

Hay que continuar trabajando, construyendo sobre lo construido para seguir generando equidad, productividad y paz. Mucho por hacer, pero también reconocer que ¡Lo que funciona no se cambia!

CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA
Presidente de Andesco

Regionalización de acueducto y alcantarillado

Un total de 3.082 empresas conforman la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en 1.102 municipios de Colombia ¡Todo un despropósito! Peor aún, sólo 102 de estas realizan su operación en más de dos municipios y, para completar el panorama, las organizaciones comunitarias que atienden la ruralidad pueden superar las 10.000, quedando en evidencia la gran atomización de operadores existentes. De ahí que sea un acierto y necesidad la propuesta de política pública, liderada por el Minvivienda, desarrollada por la CRA y con vigilancia de la Superservicios, para que los beneficios y economías de escala que genera la regionalización sean una realidad.

La lógica empresarial indica que un esquema regional de prestación por parte de un solo operador, agrupando varios municipios, mejora la cobertura, calidad y continuidad, generando equilibrio en distribución de costos entre un número mayor de usuarios y en aquellos municipios donde los costos operativos son muy altos se equilibra con los costos de las demás.

Un ejemplo de ello es el esquema regional del Atlántico que se conformó en el 2014 y cuyo prestador es la empresa Triple A, esto permitió mejorar el servicio en 16 municipios del departamento. Hoy cuenta con más de 590 mil usuarios, es decir casi dos millones de habitantes, de los cuales el 58% está conformado por suscriptores de Barranquilla. Lo más poderoso del modelo es que un pequeño municipio como Piojó, con siete mil habitantes y ubicado a una hora de la capital del Atlántico, está integrado en el sistema regional

Hay que migrar a un esquema regional de prestación (de acueducto y alcantarillado) por parte de un solo operador.

y por eso cuenta con los mismos estándares de calidad de la gran ciudad.

También encontramos sistemas regionales en Acuavalle, Empocaldas y EPM, empresas robustas y eficientes que atienden a más de 1,65 millones de suscriptores (casi 6,5 millones de personas) en 65 municipios.

Pero estas son las excepciones, producto de iniciativas empresariales. La regulación recientemente expedida por la CRA aporta instrumentos necesarios pero debe ser complementada con incentivos económicos del Gobierno, una regulación diferencial que favorezca la regionalización y la articulación de los actores territoriales.

Existe la creencia errónea de algunos mandatarios municipales de que vincularse a un esquema regional significa perder el control sobre la empresa de servicios, olvidando que su mayor preocupación debe ser el cómo se presta el servicio y el bienestar del usuario. En el futuro, el gobierno corporativo debe ser una realidad para lograr independencia y autonomía que evite que utilicen a las empresas como la caja menor de la administración de turno, en contravía de las disposiciones legales.

Aquí cabe la máxima de ‘menos es más’. Con compañías de operación regional y menos empresas y organizaciones desperdigadas por todo el país, lograremos cerrar las brechas actuales y contribuiremos a cumplir la meta al 2030 del 100% de los hogares con agua potable -ODS6-. Como se ve, la regionalización no da espera.

CAMILO SÁNCHEZ ORTEGA
Presidente de Andesco

Creando Progreso



Urbaser

Urbaser está alineado con la meta de reducción mundial de emisiones de carbono, por lo que actualmente cuenta en su flota automotora de recolección con tres vehículos impulsados con Gas Natural Vehicular (GNV). Durante el primer semestre de 2022 adquirirá siete camiones más para un total de diez. Estos vehículos disminuirán en un año cerca de 135.000 kg/m3 de Co2. Adicionalmente, no emiten material particulado, lo que significa un 90% menos de emisión de monóxido de carbono con un motor que genera menos ruido.



Enel

De manera articulada con la Empresa Metro de Bogotá (EMB), y gracias al trabajo continuo y a un equipo de más de 100 personas, Enel ha finalizado las labores en cinco cruces del Traslado Anticipado de Redes (TAR) de Alta Tensión para la Primera Línea del Metro, cuyo objetivo es despejar el corredor, facilitar sus obras, y garantizar el cumplimiento de las distancias, entre líneas eléctricas y el nuevo sistema de transporte, que transformará la movilidad.

El Traslado Anticipado de Redes (TAR) de Alta Tensión para la Primera Línea del Metro de Bogotá ha consistido en la construcción de nuevas estructuras, la instalación de postes y torres de gran altura, y el tendido de redes y líneas de transmisión, en cinco cruces finalizados, uno más en ejecución, y una subestación, por donde pasará el Metro.

En los cinco puntos que ya han sido finalizados, Enel ha instalado en total 17 postes, entre los que se encuentran unos de 50 metros, que son considerados como los más altos de la capital del país. Así mismo, también ha construido 3 torres, algunas de 62 metros de longitud, que son hasta el momento, las más altas del sistema de distribución de energía en Bogotá y Cundinamarca. Por último, se han tendido aproximadamente 35 kilómetros de red en las renovadas líneas de transmisión.



Recomendados del mes

No se pierda nuestros próximos cursos y eventos en el mes de mayo. ¡Inscríbese y separe su cupo!

7º Seminario virtual de Comunicación y Tendencias Tácticas para prevenir el caos en tiempos de incertidumbre

El análisis de datos y la generación de competencias, hacen que los profesionales se especialicen en un mundo globalizado frente a la dinámica de manejo de bases de datos, modelaciones, gráficas, la parametrización de la hoja de cálculo vía la herramienta Microsoft Power BI, las funciones básicas, referencias de celdas, funciones estadísticas, entre otros elementos que permitan dar valor agregado a los informes y generación de reportes de forma analítica y oportuna.

[Más información](#)



Curso Virtual Estructuración de proyectos bajo MGA

Lograr que el participante de distintas disciplinas académicas con base en la discusión y análisis de los conceptos básicos de la teoría de proyectos, desde su preparación hasta su evaluación, adquiera la competencia en la estructuración de proyectos en la plataforma Metodología General Ajustada – MGA desarrollada como herramienta informática por el Departamento Nacional de Desarrollo – DNP, basada en la metodología del marco lógico de la cadena de valor, mediante la aplicación de casos integrales básicos de varios sectores tomados como perfiles de la misma plataforma, que le permita acceder a recursos públicos a nivel Regional o Nacional para apalancar financieramente proyectos de naturaleza privada o pública, y así lograr su viabilidad y ejecución como base fundamental en el desarrollo y crecimiento de las poblaciones beneficiadas.



Curso Virtual Hidrógeno: Normatividad y oportunidades

La inclusión del hidrógeno dentro de los FNCER y FNCE, según el recurso empleado para su producción, supone un punto de partida para explorar y desarrollar este mercado en Colombia. Su capacidad de impacto y contribución en la consecución del carbono neutralidad representan la importancia que tendrá este sector en un futuro cercano. Razón por la cual, se hace imperativo conocer los aspectos técnicos, legales y económicos fundamentales que rodean esta propuesta de mercado. Así como los principales aspectos a tener en cuenta para evaluar y desarrollar proyectos que tengan por objeto generar y comercializar el hidrógeno y sus derivados.



Curso Virtual Análisis e inteligencia de negocios en Power BI + Excel

El análisis de datos y la generación de competencias, hacen que los profesionales se especialicen en un mundo globalizado frente a la dinámica de manejo de bases de datos, modelaciones, gráficas, la parametrización de la hoja de cálculo vía la herramienta Microsoft Power BI, las funciones básicas, referencias de celdas, funciones estadísticas, entre otros elementos que permitan dar valor agregado a los informes y generación de reportes de forma analítica y oportuna.



Curso Virtual Optimización hidráulica y gestión de demanda en sistemas de acueducto

No basta con garantizar las condiciones adecuadas de oferta de agua en el sistema de acueducto; es indispensable fortalecer los procesos operacionales y las buenas prácticas en la gestión de los mismos, con el fin de ofrecer un servicio sostenible para los usuarios.



Curso Virtual Liderazgo comercial en la virtualidad

En la actualidad los equipos comerciales han tenido que afrontar el desarrollo de sus procesos comerciales de una forma diferente sin una preparación planificada y sin generar ejercicios de liderazgo que resulten en resultados diferenciados a nivel de ventas en un ambiente virtual.



Para mayor información acerca de estos y más eventos ingrese a:
www.andesco.org.co/eventos-andesco